



Resolución nº13 ZARAGOZA 25 de marzo de 2020, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos **Uiversitas FC - Los Hijos de Albertotauste**, correspondiente a la séptima jornada del Torneo Social de Fútbol siete Zaragoza 2019/2020.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta:

Al no presentarse el equipo local se procede a la suspensión del encuentro.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Torneo Social Universitario

DECIDE:

1.- SANCIONAR al EQUIPO Uiversitas FC con la PERDIDA del encuentro por un resultado de 0-3, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica al equipo de 24,00 Euros e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición, en aplicación del artículo 46.b.1 de la normativa de los Torneos Sociales Universitarios aprobada por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 8 de octubre de 2019 y del artículo 77 del Código Disciplinario de la RFEF de 2019, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Víctor Escartín Escudé



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/edbbff9e10ed64ac6b7cb2624e89f911>

deportes.unizar.es

Campus Huesca 974 239 387 / deporthu@unizar.es
Campus Teruel 978 618 171 / deporter@unizar.es
Campus Zaragoza 976 761 052 / deportes@unizar.es



COMPROMETIDQS
Universidad de Zaragoza

CSV: edbbff9e10ed64ac6b7cb2624e89f911	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
VICTOR ESCARTÍN ESCUDÉ	Juez disciplinario	02/06/2020 13:30:00	